MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

Comité de Evaluación

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 05
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2011
ADQUISICION DE SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVAY FINANCIERA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

En la Municipalidad de la ciudad de Tte.1º Manuel Irala Fernández a los 13 día del mes de junio del año 2011, siendo las 10:00 hs, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de ofertas integrado por, el Sr. Lic. Nicanor González Asesor Económico de la Municipalidad de Tte.1º Manuel Irala Fernández y el Sr. Francisco Portillo Secretario General, y la Lic. Liz del Carmen González Tesorera, y el Lic. Raúl Orlando Isnardi Analista contratado por la Municipalidad a fin de evaluar la capacidad técnica de los sobres recepcionados para el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** que será imputado en el rubro 570 del ejercicio presupuestario 2011 asignado a la Municipalidad de Tte.1º Manuel Irala Fernández--

Antecedentes:

Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones Nº 51/2011.

Cartas de invitación a los oferentes.

1- CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L.

2- JOSE MARIA ENCISO VEGA

3- ISABEL BENITEZ ESPINOLA

4- MARTIN DANIEL GALIANO YEGROS

5- JUAN RAMON GONZALEZ SEGOVIA

6- ALSA S.A.

Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay y de fecha 03 de junio 2011 es de .....

Acta de Apertura Nº 05/2011

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 05/2011, de fecha 31 de mayo de 2.011, fueron recepcionados 3 (TRES) sobres cerrados de ofertas económicas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a:

1- Megasoft Informática
2- Infoserv IRFORMATICA & SERVICIOS
3- La Alianza Auditores y Consultores

El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)

Se adjunta el acta Apertura Nº 02/2011

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, y conforme al artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003,** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas por oferentes.

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presentación de las documentaciones solicitadas en la carta de Invitación para el llamado de referencia.

DOCUMENTACION SOLICITADA	Megasof Informática	Alianza	Infoserv
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	P	P	P
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	P	P	P
d)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta año 2010;	P	P	P
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	P	NP	P
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NP	NP	NP
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	P	P	P
h)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	P	P	P
i) Certificado de Cuenta Bancaria	P	NP	P
j)Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	P	P	P
k) Presentación de documentos (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	P	NP	NP
SIPE	P	NP	P
L)Antecedentes curriculares (copia)	P	P	P
m)Garantía de Mantenimiento del 5% y póliza	P	NP	NP
TOTAL	44.000.000	61.500.000	60.000.000

REFERENCIAS

P: PRESENTADO

NP: NO PRESENTADO

Como se observa en el cuadro de las documentaciones requeridas la Empresa Alianza no presento varios ítems de las documentaciones requeridas y su oferta no estaba foliada por lo tanto queda automáticamente descalificado.

- **CRITERIOS TECNICOS**

EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER A DOS PROFESIONALES CLAVES, UNO DE ELLOS CON PERFIL ADMINISTRATIVO Y OTRO CON PERFIL INFORMÁTICO; LA CALIFICACION DE CADA PROFESIONAL SE REALIZARA CONFORME A LA SIGUIENTE ESCALA DE PUNTUACION

PROFESIONAL CON PERFIL ADMINISTRATIVO: PUNTUACION MINIMA 70 PUNTOS, QUEDANDO AUTOMATICAMENTE ELIMINADA LA OFERTA QUE PROPONGA UN PROFESIONAL QUE NO CUMPLA CON EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO.

Criterios	Descripción	Puntaje Máximo		
1. Experiencia del Consultor Administrativo			Infoserv.	Megasotf Infor.
Contratos de servicios similares	Se otorgara 2 puntos por cada Contrato de Servicio de Asesoría Administrativa Financiera con Entidades Públicas Puntaje mínimo admisible 16 puntos hasta un máximo de 20 puntos	20	6	20
Experiencia	Se otorgara 2 puntos por cada año de experiencia en trabajos de consultoría administrativa y financiera. Puntaje mínimo admisible 14 puntos y hasta un máximo de 20 puntos.	20	0	20
Sub – Total		**40**	**6**	**40**
2. Calificación del Consultor Administrativo				
Postgrado en temas administrativos y financieros.	Se otorgará 10 puntos por cada post grado del profesional consultor. Hasta un máximo de 10 puntos	10	10	10
El personal asignado deberá haber ocupado un cargo directivo dentro de la administración pública como mínimo dos años,	Se otorgara 5 puntos por cada cargo Directivo que haya ocupado. Puntaje mínimo admisible 5 puntos, Hasta un máximo de 10 puntos	10	10	10
Experiencia en el Manejo del SIAF	Se deberá presentar certificación debidamente autenticada por escribanía pública de experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO. Se otorgara 5 puntos por cada certificado de trabajo emitido por Entidades Públicas que indique taxativamente de haber realizados trabajos de consultarías del manejo y utilización del SIAF –que integra el SICO debidamente autenticado por escribanía pública, puntaje mínimo admisible 15 puntos hasta un total de 20 Puntos.	20	0	15
Sub – Total		**40**	**20**	**35**
3. Planificación y Capacidad de Ejecución del trabajo				

Plan de ejecución propuesto; calendario de ejecución, personal de apoyo secretarial y soporte informático	Se evaluarán la Planificación y el esquema del sistema ofrecido desde el ámbito administrativo y financiero, como mínimo deberá adecuarse a los Términos de Referencia, teniendo en cuenta la claridad, lógica, vinculación de las actividades y las horas/hombre asignadas a cada una de ellas; así como también los grupos de trabajos para realización de la toma y procesamiento de datos y el enfoque con el cual se encarará el servicio. Se otorgará 20 puntos al Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el calendario de ejecución con el cual se encarará el servicio. Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades. Quedara eliminada de la evaluación la empresa que no presente plan de trabajo	20	20	20
Sub – Total		**20**	**20**	**20**
TOTAL		**100**	**46**	**95**

17.2 PROFESIONAL CON PERFIL INFORMATICO: PUNTUACION MINIMA 75 PUNTOS, QUEDANDO AUTOMATICAMENTE ELIMINADA A OFERTA QUE PROPONGA UN PROFESIONAL QUE NO CUMPLA CON EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO.

Criterios	**Descripción**	**Puntaje Máximo**		
1. Experiencia del Consultor Informático				
Contratos de servicios similares	Se otorgara 5 puntos por cada Contrato de Servicio SIMILARES a los aquí licitados Puntaje mínimo admisible 15 puntos hasta un máximo de 20 puntos	20	15	20
Experiencia	Se otorgara 5 puntos por cada año de experiencia en el ejercicio de la profesión de análisis de sistemas. Puntaje mínimo admisible 20 puntos y hasta un máximo de 30 puntos.	30	15	30
Sub – Total		**50**	**30**	**50**
2. Calificación del Consultor Administrativo				
Cursos, post. grado, docencia.	Se otorgará 2 puntos por cada CURSO, POST GRADO realizado Y/O POR CADA AÑO DE DOCENCIA del profesional consultor. Puntaje mínimo admisible 15 puntos Hasta un máximo de 20 puntos	20	20	20
Manejo de Linux, Windows 9X, 2000, XP, 2000 Server, Lenguajes: Ada 95, Clipper, Visual Fox Pro, Visual Basic, Delphi, PHP, ASP, Oracle	Se otorgara 10 puntos al consultor que presente declaración jurada de conocer y manejar las siguientes herramientas informáticas Linux, Windows 9X, 2000, XP, 2000 Server, Lenguajes: Ada 95, Clipper, Visual Fox Pro, Visual Basic, Delphi, PHP, ASP, Oracle Forms y Report, BD: Oracle, SQLserver,	10	0	10

Forms y Report, BD: Oracle, SQLserver, PostgreSQL, MySQL.	PostgreSQL, MySQL . Puntaje mínimo admisible 10 puntos, Hasta un máximo de 10 puntos			
Sub – Total		**30**	**20**	**30**
3. Planificación y Capacidad de Ejecución del trabajo				
Plan de ejecución propuesto; calendario de ejecución, personal de apoyo secretarial y soporte informático	Se evaluarán la Planificación y el esquema del sistema ofrecido desde el ámbito de sistema informático, como mínimo deberá adecuarse a los Términos de Referencia, teniendo en cuenta la claridad, lógica, vinculación de las actividades y las horas/hombre asignadas a cada una de ellas; así como también los grupos de trabajos para realización de la toma y procesamiento de datos y el enfoque con el cual se encarará el servicio. Se otorgará 20 puntos al Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el calendario de ejecución con el cual se encarará el servicio. Se otorgará 15 puntos al Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades. Quedara eliminada de la evaluación la empresa que no presente plan de trabajo	20	20	20
Sub – Total		**20**	**20**	**20**
TOTAL		**100**	**70**	**100**

En tal sentido se procedió a la verificación y evaluación económicas y técnicas de las ofertas, por Ítems, correspondientes a las Empresas que han presentado las documentaciones requeridas.

Según el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de la documentación y que se anexa a la presente la oferta más baja y económica y que presento todas las documentaciones solicitadas por la convocante, fue presentada por MEGASOFT INFORMATICA por un valor total de Gs.44.000.000 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES) y se recomienda la adjudicación conforme a lo especificado precedentemente salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Oferta

Lic. ISA DEL CARMEN GONZÁLEZ
Tesorera

Lic. Jorge Nicanor González
Asesor Económico

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

Lic. Raul Orlando Isnardi Vera
Sistemas de Información Geográfico & Catastro
Tel.: 021.527-079 / Cel.: 0981.974579

RUC: 1.525.364-3

Fernando de la Mora, Junio 2011

Señor
Ramon Zavala, *Intendente*
Municipalidad de Tte. 1º Irala Fernandez
Presente

Por el presente, paso a detallar la evaluación técnica para la Contratación Directa ID Nro. 209.366 "Adquisición de Sistema de Gestión Administrativa y Financiera para la Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernandez".

Se ha realizado una grilla evaluativa (adjunto) entre la propuesta técnica solicitada por el llamado y las ofertas que totalizan tres (3) empresas que son: 1) InfoServ (Informática & Servicios); 2) La Alianza Auditores y Consultores; y, 3) Megasoft Infomática. En la grilla se podrá apreciar que todas las empresas se adecuan al llamado, especificando cada uno de ellos que el sistema ofertado se ajusta a los ítems solicitados.

Sin embargo, una sola empresa ha presentado una documentación técnica de carácter sustancial, que es el **Diagrama Entidad Relación del Diseño**. La empresa que cumple con este requerimiento es **Megasoft Informática**, las otras dos no cumplen o en el caso de InfoServ (Informatica & Servicios) presenta un diagrama incompleto. Es importante destacar el nivel técnico de la oferta presentada por Megasoft Informática, especificando detalladamente cada uno de los procesos técnicos y administrativos del sistema a entregar.

Atendiendo lo más arriba citado y la evaluación técnica a las documentaciones presentadas por las oferentes, resulta mejor oferta técnica la presentada por **Megasoft Informática**.

Sin otro particular, lo saludo con la más alta consideración y estima.

Lic. Raul Orlando Isnardi Vera
1.525.364